

cien años últimos. Recientemente, las precipitaciones han sido más débiles que durante el período de 1950-1970, pero este período había sido más húmedo que los 20 ó 30 años anteriores. Parece más bien que la sequía sea en esta región un fenómeno que se repite periódicamente. En este sentido, cabe preguntarse qué significado debe darse a la palabra "normales" en el párrafo de que se habla. Aunque esta vez la sequía ha sido más grave que de costumbre, ello no quiere decir que las condiciones no vuelvan a ser normales. Así pues, el Sr. Ashford estima que habría que modificar el texto de este párrafo.

122. Asimismo, en el último párrafo del preámbulo del proyecto de resolución E/L.1606 no es adecuado decir que la zona asolada por la sequía en Etiopía "se está extendiendo constantemente". Sería mejor que se dijera simplemente que la zona afectada por la sequía "abarca actualmente ocho de las catorce provincias de Etiopía". La evolución que se sugiere con el texto actual no es segura y no hay que prejuzgar de esa forma el porvenir.

123. El representante de la OMM asegura que en caso de que se aprueben los proyectos de resolución que ha mencionado, su organización colaborará en cuanto pueda en su ejecución.

124. El Sr. THATCHER (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) confirma que el Consejo de Administración del PNUMA concede alta prioridad a la situación de la región sudanoheliana asolada por la sequía. Durante el segundo período de sesiones celebrado en Nairobi, designó en su decisión 8 (II) (E/5485, Anexo I) el tema "Tierra, agua y desertificación" como esfera prioritaria de actividades y pidió al Director Ejecutivo que, en el marco del programa del PNUMA, prestase especial atención a la región sudanoheliana, de conformidad con lo dispues-

to en la resolución 3054 (XXVIII) de la Asamblea General. Aunque el Consejo de Administración ha decidido que el año próximo sea el Director Ejecutivo el encargado de elegir los sectores sobre los que se deben concentrar los esfuerzos, le ha sugerido una breve lista de temas entre los que figura la ordenación de ecosistemas de tierras áridas y semiáridas y bosques tropicales y problemas de desertificación.

125. Al no ser un organismo operacional, el PNUMA realiza sus actividades en colaboración con organismos operacionales en el marco del sistema de coordinación establecido por el CAC. En este sentido, el Sr. Thatcher confirma el apoyo del PNUMA a los trabajos de la OMM relativos a las variaciones climáticas que ya ha mencionado el representante de esta organización. Asimismo señala a la atención un informe preparado por el PNUMA¹ como parte de sus funciones de coordinación en el que, entre otras cosas, se explican detalladamente las actividades de los organismos de las Naciones Unidas relativas a las zonas áridas, especialmente las de la UNESCO, la FAO y la OMM.

126. El Sr. Thatcher menciona a continuación la decisión tomada la semana pasada por el Comité de Asuntos Económicos del Consejo (689a. sesión) de pedir al Secretario General que constituya una fuerza de urgencia especial interorganizacional. Es ésta una idea que inicialmente había presentado el CACT. El PNUMA espera que cuando participe con otros organismos en las reuniones que va a convocar el Secretario General a ese respecto, podrá contribuir, en el ejercicio de sus funciones de coordinación, a un acuerdo sobre la distribución de los trabajos.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.

¹ PNUMA/GC/14/Add.1/y Add.1/Corr.1.

1915.^a sesión

Marzo 16 de julio de 1974, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. A. KARHILO (Finlandia)

E/SR.1915

TEMAS 10, 11, 12 Y 22 DEL PROGRAMA

Examen de la situación económica y social de la región sudanoheliana asolada por la sequía y medidas que habrán de tomarse en su favor (*conclusión*) (E/5554, E/L.1605/Rev.1, E/L.1607)

Asistencia económica a Zambia (*conclusión*) (E/L.1603)

Asistencia a las zonas de Etiopía asoladas por la sequía (*conclusión*) (E/5560, E/L.1606, E/L.1607)

Asistencia a repatriados y personas desplazadas del Sudán meridional (*conclusión*) (E/5483, E/L.1604/Rev.1)

1. El Sr. CABRIĆ (Yugoslavia) dice que es importante continuar prestando asistencia en todos los casos que se están examinando, pero que deberán tenerse presentes las dos diferentes razones que justifican esa continuación. Al prestar asistencia a Zambia, la comunidad internacional está cumpliendo con sus obligaciones en virtud de lo dispuesto en la resolución 329 (1973) del Consejo de Seguridad, como lo está haciendo Zambia al cerrar su frontera meridional. El orador confía en que todos los países reafirmarán la necesidad de continuar prestando asistencia a Zambia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Consejo de Seguridad. Como ha señalado (1913a. sesión) el Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia, este país ha recibido hasta ahora

asistencia por valor de 62,4 millones de dólares, mientras que el cierre de su frontera meridional le ha costado 154,6 millones de dólares. También sería peligroso suponer que se mantendrá el alto precio actual del cobre y que mejorará pronto la situación política en los países vecinos. En consecuencia, deberá seguir prestándose asistencia en escala aún mayor, porque ello no sólo permitirá que se acelere la eliminación de las causas fundamentales de la actual situación en Africa meridional, sino que estará en consonancia con los principios en que se basa la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional aprobada por la Asamblea General en el sexto período extraordinario de sesiones. Yugoslavia ha asignado últimamente un millón de dólares para la asistencia a Zambia en efectivo y en especie.

2. Su Gobierno apoya los programas a corto y a largo plazo de asistencia a los países de la región sudanosaheliana assolada por la sequía, cuyas dificultades económicas se describen tal gráficamente en el informe del Secretario General sobre la cuestión (E/5554). La finalidad de esa asistencia será no sólo atender a las necesidades básicas de esos países en un momento difícil, sino permitirles desempeñar su papel en el establecimiento de un nuevo orden económico. Yugoslavia proporcionará otros 100.000 dólares adicionales en efectivo para prestar asistencia a esos países.

3. La sequía ha afectado también a extensas zonas de Etiopía en las que existe el peligro de un desplazamiento de la población en gran escala. Ese éxodo se evitará mediante la oportuna asistencia en una escala adecuada que permita la reanudación del desarrollo económico en las provincias afectadas. El orador ha advertido con satisfacción la contribución hecha ya por el PNUD, así como los programas de asistencia previstos a mediano y largo plazo. Yugoslavia ha entregado últimamente al Gobierno de Etiopía 100.000 dólares en efectivo para trabajos de socorro.

4. El informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la asistencia a repatriados y personas desplazadas del Sudán meridional (E/5483) muestra que, aunque queda todavía mucho por hacer, se terminará pronto la operación con éxito. El orador espera que los esfuerzos conjuntos de las organizaciones internacionales en las otras tres zonas bajo examen serán igualmente eficaces. Hace suyas las observaciones formuladas por los oradores que han presentado los proyectos de resolución que tiene ante sí el Consejo y manifiesta que apoya el proyecto de resolución E/L.1607 sobre el problema de la sequía en Africa.

5. El Sr. BERLIS (Canadá) reafirma el apoyo de su Gobierno a los esfuerzos que se están realizando para mitigar los sufrimientos de las personas que viven en los países africanos assolados por la sequía. La asistencia del Canadá a esos países ha ido en aumento en los dos últimos años y se refiere principalmente a medidas de socorro. Su asistencia a Etiopía figura en el anexo II del informe del Secretario General sobre esta materia. En 1973, Canadá suministró ayuda alimentaria y servicios de transporte por valor de 6,8 millones de dólares a la región sudanosaheliana, en el marco de programas de asistencia bilateral, y ha

canalizado también su asistencia por conducto del Fondo Fiduciario de la FAO para la Zona Saheliana, del PMA, de la Cruz Roja Internacional y de las organizaciones benéficas canadienses. En 1974-1975, los programas de asistencia continuarán concentrándose en socorros de emergencia en forma de ayuda alimentaria, suministros médicos e instalaciones de almacenamiento. De los 100 millones de dólares de asistencia prometidos por el Canadá en respuesta al llamamiento hecho en apoyo del Programa Especial aprobado en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, unos 32 millones de dólares se destinarán a países de la región de Africa assolada por la sequía. En la *International Development Agency*, del Canadá se ha creado un grupo especial encargado de planificar la contribución a los programas de rehabilitación a mediano y largo plazo para la región sudanosaheliana hasta 1980.

6. El Canadá reconoce las dificultades económicas con que tropieza Zambia a consecuencia del cierre de su frontera meridional y, en su asistencia a ese país, está haciendo cada vez más hincapié en el sector de los transportes. El Canadá ha contribuido a los trabajos de socorro llevados a cabo en forma tan eficaz por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el Sudán meridional.

7. Su delegación apoyará los proyectos de resolución E/L.1603, E/L.1604/Rev.1, E/L.1605/Rev.1 y E/L.1606, presentados en relación con los temas que se están examinando, pero quisiera conocer la reacción de sus patrocinadores a las sugerencias hechas en la sesión anterior por los representantes de los Países Bajos y del Reino Unido referente a los dos últimos. El orador no ha tenido todavía tiempo de estudiar el proyecto de resolución E/L.1607.

8. El Sr. BOOTHE (Jamaica) subraya que a su Gobierno le preocupa seriamente la situación en los países de Africa assolados por la sequía. Jamaica apoya el proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1 y desea figurar entre los patrocinadores del proyecto de resolución E/L.1606. El orador no ha tenido todavía tiempo para estudiar el proyecto de resolución E/L.1607.

9. El párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1 y el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1606 preparan el terreno para enfocar a largo plazo la situación en la región sudanosaheliana, que es un concomitante necesario de la asistencia y de los trabajos de socorro que se llevan a cabo actualmente a corto y mediano plazo. Deberá esclarecerse si el desastre actual es consecuencia de las condiciones climáticas únicamente o si contribuye a ello el sistema de la tenencia de la tierra y del aprovechamiento de los recursos hidráulicos que hoy se practica; en consecuencia, se necesita un estudio detallado y tal vez sea necesario introducir modificaciones. Quizá sería adecuado, por ejemplo, combinar los sistemas modernos de aprovechamiento y gestión de tierras y recursos hidráulicos con las prácticas tradicionales seguidas por los nómadas, que, en el pasado, han resultado beneficiosas para la región. Los países han demostrado su voluntad política de financiar a corto plazo la asistencia a esas regiones, y el orador está seguro de que la necesidad de una acción a largo plazo, coordinada en el plano internacional, encontrará una respuesta similar.

10. Jamaica reconoce la útil labor llevada a cabo por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el Sudán meridional y espera que el PNUD asumirá la función de órgano central para los esfuerzos internacionales de rehabilitación a largo plazo en esa región. Jamaica apoya sin reservas a Zambia en sus esfuerzos por proseguir una política de independencia económica en relación con el régimen ilegal de Rhodesia del Sur. Jamaica desea ser incluida entre los copatrocinadores del proyecto de resolución E/L.1603.

11. El Sr. AISSA (Argelia) dice que el informe del Secretario General (E/5554) ha puesto de manifiesto lo frágiles que son las economías de los seis países de la región sudanosaheliana y la precaria situación de sus poblaciones. En la fase actual sería prematuro atribuir el desequilibrio ecológico a un factor concreto, pero resultan evidentes la magnitud y urgencia de los problemas con que se enfrentan los gobiernos de los países de esa región. El extremo meridional de Argelia se encuentra en la zona sudanosaheliana y ha sido afectado por la sequía. Por ello, su Gobierno comprende muy bien la posición de los otros seis países afectados y les ha prestado asistencia por valor de 8 millones de dólares en el marco de programas bilaterales. Actualmente considera como nacionales argelinos a los nómadas de Malí y el Níger que se encuentran en el Sáhara argelino. En 1973, Argelia consignó créditos por un valor de 17 millones de dólares para mejora de tierras y trabajos hidráulicos en beneficio de los nómadas argelinos. A las zonas de Hoggar y Adrar se les ha concedido el estatuto de departamento.

12. Causa satisfacción la respuesta de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas a los llamamientos hechos para que se preste asistencia a la región sudanosaheliana; pero los programas actuales son totalmente insuficientes para alcanzar los objetivos esbozados en el informe del Secretario General, debido a la escala de los problemas con que se enfrentan los siete países afectados por la sequía. En esos programas se estima que las necesidades de asistencia para el desarrollo a largo plazo de esa región ascienden a 1.000 millones de dólares. La comunidad internacional no está, pues, prestando todavía asistencia en la escala que cabría esperar razonablemente. Un veinteavo del trigo que se emplea anualmente en los países de la OCDE para piensos para el ganado sería suficiente para satisfacer las necesidades de trigo de toda la región sudanosaheliana.

13. En el próximo futuro, la situación podría empeorar aún. Por ello, las Naciones Unidas deben elaborar programas de acción inmediata a base de la información abundante de que ya se dispone y concentrar sus esfuerzos en sectores en los que es probable se obtengan los resultados mejores a corto y a mediano plazo. Los programas deberán ser flexibles para permitir el empleo eficaz y coordinado de los recursos. El orador hubiera deseado que se facilitaran más detalles sobre el calendario de los diversos proyectos enumerados en la parte II del informe del Secretario General. El éxito de toda estrategia dependerá en gran parte del modo en que los gobiernos interesados colaboren en la preparación de los programas por conducto del Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel y de la armonización e integración de esos programas

con los planes económicos nacionales de los países receptores. El Alto Comisionado para los Refugiados ha mostrado su capacidad para resolver con éxito situaciones de emergencia en gran escala en el Sudán meridional y en el subcontinente indio y deberá participar más activamente en los programas de socorro a corto plazo para la región sudanosaheliana, ya que esos programas son fundamentalmente de carácter humanitario.

14. El informe del Alto Comisionado para los Refugiados sobre la asistencia a repatriados y personas desplazadas del Sudán meridional muestra que la misión ha sido llevada a cabo con dedicación y dando pruebas de una gestión excelente. El Alto Comisionado ha movilizado rápidamente los recursos necesarios y ha obtenido la cooperación de los gobiernos interesados. El Gobierno del Sudán ha colaborado eficazmente en la operación. El orador espera que el PNUD y los demás organismos interesados se ocuparán ahora eficazmente de los aspectos a largo plazo de la situación en el Sudán meridional.

15. Zambia ha actuado con valor encomiable al cerrar su frontera meridional y ha aportado así una contribución importante a los esfuerzos internacionales para eliminar el colonialismo y la discriminación racial en el África meridional. Por ello merece el apoyo constante y eficaz de la comunidad internacional. En el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución sobre la asistencia a Zambia (E/L.1603) se insta con razón a los Estados Miembros a que compartan con Zambia la carga económica resultante de la aplicación de la política de sanciones que ya ha recibido el apoyo de esos Estados.

16. El Sr. LOBANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) expresa su satisfacción por los oportunos y enérgicos esfuerzos realizados bilateralmente y por conducto de las Naciones Unidas para mitigar los sufrimientos de la población de las zonas asoladas por la sequía en África, cuya difícil situación se debe a causas ecológicas y a la ineptitud económica y política. En el informe del Secretario General (E/5554) se dice acertadamente que los desastrosos efectos de la actual sequía cíclica en la zona sudanosaheliana han sido tan profundos debido al desequilibrio ecológico derivado del lento y desigual desarrollo económico y social de la región, y que el factor agrometeorológico constituye sólo uno de los aspectos del problema. El informe subraya también, con acierto, que la solución reside en concentrar los esfuerzos en la creación y desarrollo de una base viable de producción económica y el desarrollo de los sectores agrícola e industrial para vencer las dificultades que han impedido que la agricultura se desarrolle al mismo ritmo que la demanda nacional. En otras palabras, el legado del colonialismo, que sigue siendo evidente, debe eliminarse. Por ello, toma nota con satisfacción de los esfuerzos que están realizándose para hallar la forma de erradicar las causas de la actual situación a través de la rehabilitación y mejora de las economías de los países afectados, gracias a la acción gubernamental y a los apropiados programas de asistencia de las Naciones Unidas.

17. Los factores decisivos, no obstante, serán los planes nacionales de los propios países, junto a una comprensión adecuada de los problemas y a la voluntad de superarlos. Tiene gran interés la reseña presentada en la 1914a. sesión

por el representante de Etiopía sobre los planes de su Gobierno relativos a una acción técnica, social y económica en las provincias asoladas por la sequía. Sólo un enfoque general decidido, acompañado de la asistencia internacional, puede dar resultados efectivos en un plazo de tiempo razonable. En efecto, la solución de esos problemas reside en la introducción de cambios sociales y económicos radicales, en la creación y reforzamiento de los sectores estatal y cooperativo de la economía, en la formación de personal capacitado, en el control estatal de la salida de capitales y en otras medidas similares. Advierte con agrado que algunos de los países asolados por la sequía están considerando propuestas para una reforma agraria inmediata que incluye la limitación de la propiedad privada de la tierra y la distribución de tierras entre los campesinos. En respuesta a sus llamamientos, la Unión Soviética ha prestado ayuda al Alto Volta, Gambia, Mauritania, Senegal, Chad y Etiopía, suministrando alimentos, medicamentos, material de transporte y los servicios de personal especializado.

18. Expresa el apoyo de su Gobierno a la justa lucha de Zambia por su independencia política y económica y contra el colonialismo y el racismo. La actual situación de Zambia es consecuencia de la política colonialista e imperialista seguida por el Gobierno racista de Sudáfrica con el apoyo de ciertas potencias occidentales. En el curso del debate se ha señalado acertadamente que, a menos que se ayude a Zambia a recuperar sus derechos, será difícil que su pueblo pueda solucionar sus complejos problemas sociales, económicos y políticos. La Unión Soviética ha concedido a Zambia un préstamo y le proporciona asistencia material y técnica.

19. El Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, en su carta al Secretario General¹ relativa a la propuesta de la Unión Soviética de que los Estados Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad deberían reducir sus gastos de defensa en un 10 por 100 y dedicar parte de los ahorros así obtenidos a la asistencia a los países en desarrollo, ha propuesto que tal asistencia vaya dirigida en primer término a los países asiáticos, africanos y latinoamericanos cuyos proyectos económicos y sociales de urgencia ven dificultada su aplicación a causa de desastres naturales, incluidas las sequías. La Unión Soviética está dispuesta a apoyar los proyectos de resolución presentados en relación con los temas objeto de debate.

20. El Sr. KAUFMANN (Países Bajos) anuncia, haciendo referencia al proyecto de resolución sobre el problema de la sequía en Africa (E/L.1607), que Canadá, India, Pakistán, Uganda y Yugoslavia desean ser incluidos en la lista de patrocinadores. La intención del proyecto de resolución es sencilla: en la sesión precedente se ha hecho referencia a la necesidad de un enfoque interdisciplinario bien coordinado de los problemas de las zonas asoladas por la sequía en la zona sudanosaheliana y en Etiopía. En nombre de los patrocinadores, acepta la propuesta de incluir en el segundo párrafo preliminar una referencia a la CEPA y a la OMS; el

grado de participación de los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas enumerados en ese párrafo varía, como es natural, pero la CEPA tendría desde luego un importante papel que desempeñar, y la OMS se ocuparía de los aspectos sanitarios del problema. En el párrafo 2 de la parte dispositiva, se pide al Secretario General que presente un informe preliminar. Se ha señalado el hecho de que no se haya definido de modo específico el contenido de dicho informe. Ello dependerá, indudablemente, de la forma en que se lance contra este problema el "amplio ataque en que participe todo el sistema", mencionado en el párrafo 1 de la parte dispositiva; pero el informe deberá contener los elementos propuestos en los otros proyectos de resolución para su inclusión en los informes del Secretario General. Espera que el Consejo adopte por unanimidad el proyecto de resolución E/L.1607.

21. El Sr. GEBRU (Etiopía) manifiesta que su delegación patrocina el proyecto de resolución E/L.1607 como consecuencia de haberse suprimido el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1606 sobre la asistencia a las zonas de Etiopía asoladas por la sequía. Agradece a los representantes de los Países Bajos, el Reino Unido y la OMM sus constructivos comentarios sobre dicho proyecto de resolución. El representante de la OMM ha señalado que la frase "se está extendiendo constantemente" del quinto párrafo del preámbulo es científicamente incorrecta; el orador está de acuerdo, por ello, en que se suprima. El representante del Reino Unido, a quien se agradece profundamente la asistencia prestada por ese país a Etiopía, ha comentado las referencias que en el segundo párrafo preliminar y en los párrafos 3 y 7 de la parte dispositiva se hacen a la sección X del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, en la que se hace un llamamiento para la adopción de medidas de emergencia en un sentido diferente. Como ya ha manifestado el orador, la actual crisis económica ha disminuido sustancialmente las posibilidades del Gobierno de Etiopía para combatir los efectos de la sequía. Las referencias al Programa de acción se han incluido como recordatorio a los Estados Miembros de la necesidad de tener en cuenta las dificultades económicas básicas al formular planes de asistencia a mediano y largo plazo, ya que el proyecto de resolución no trata solamente de las medidas de socorro de emergencia. El mandato del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre no sólo se refiere a los desastres naturales, sino también a los provocados por el hombre y es, por tanto, aplicable a las dificultades causadas por las políticas económicas. El orador desearía, por tanto, que se mantuviera el actual texto en el proyecto de resolución.

22. El Sr. ISLAM (Pakistán) declara que, además de las impresionantes medidas tomadas por las organizaciones internacionales en la región sudanosaheliana, la situación requiere una evaluación objetiva de las causas de esas tragedias, de modo que puedan elaborarse planes para prevenirlas o, por lo menos, para mitigar sus consecuencias. Varios estudios independientes muestran que a las causas naturales que condujeron a tal tragedia se habían añadido los errores de los expertos, que no conocían a fondo la historia y el delicado equilibrio ecológico de la región. La aplicación de técnicas no apropiadas a las condiciones locales y a la capacidad de la población local para adaptarse

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Anexos, tema 102 del programa, documento A/9191.

a aquéllas han causado grandes penalidades y sufrimientos. En el informe del Secretario General (E/5554) se reconoce que los desastrosos efectos de la actual sequía cíclica en la zona sudanosaheliana han sido tan profundos debido al desequilibrio ecológico derivado del lento y desigual desarrollo económico y social de la región en relación con el rápido crecimiento de la población y del ganado. La creación del instituto de investigación que se menciona en el párrafo 5 de la resolución E/L.1605/Rev.1 deberá contribuir a evitar una repetición de la situación presente.

23. La falta de progreso de los países del Sahel, a pesar de la asistencia extranjera en gran escala, muestra que los problemas deberán acometerse de manera coordinada y planificada, basándose en un programa coherente e integrado para el desarrollo de sectores económicos vitales que permitan a esos países hacer frente a futuros desastres naturales. Deberá ayudárseles no sólo a superar la actual crisis, sino a establecer una economía duradera. Los países pobres, que han padecido un porcentaje muy elevado de desastres naturales, parecen no estar nunca preparados para ellos y ser incapaces de soportar sus consecuencias. Ello se debe a que, en los períodos comprendidos entre uno y otro desastre, apenas se ha realizado ningún esfuerzo para desarrollar la resistencia del país o para reorientar su economía de modo que pueda soportar futuros desastres. Como muestra de su condolencia con los pueblos de la región sudanosaheliana, Pakistán ofrece una asistencia bilateral por valor de 200.000 dólares a los países afectados.

24. Expresa su apoyo a todas las medidas propuestas por el Secretario General para mitigar las penalidades que sufre el pueblo de Zambia como consecuencia de su heroica acción contra el régimen racista al otro lado de su frontera meridional. Zambia ha tenido el valor de actuar con arreglo a sus convicciones, y la comunidad internacional deberá hacer que su acción no resulte un fracaso. Su éxito quizá sirva para desanimar a los regímenes racistas a continuar sus inhumanas políticas.

25. Los denodados esfuerzos del Alto Comisionado para los Refugiados y la cooperación y prudencia de los gobiernos de los países interesados han hecho posible el retorno de los refugiados del Sudán meridional a su tierra natal. Pakistán apoyará cualquier medida encaminada a llevar a buen término ese proceso. La Oficina del Alto Comisionado, al conseguir repatriar a casi un cuarto de millón de súbditos de Bangladesh y Pakistán, ha contribuido a resolver un gran problema humano en la región del Asia meridional.

26. El orador insta al Consejo a que adopte por unanimidad todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas objeto de examen.

27. El Sr. SCHEGGIA (Chile) considera acertado que el Consejo trate simultáneamente los temas 10, 11, 12 y 22 del programa, puesto que dan una idea global de los problemas con que se enfrenta el continente africano. A primera vista, los problemas de la sequía parecen ocasionados por la destrucción del equilibrio climático y ecológico, pero el verdadero origen subyacente del desastre es el subdesarrollo, que ha causado ese desequilibrio. Los excelentes informes de los diferentes órganos de las Naciones

Unidas indican que se han mitigado temporalmente los sufrimientos humanos pero, para que no ocurran en otros continentes desastres similares, hay que realizar esfuerzos con el fin de ocuparse de las causas que son la raíz del mal del subdesarrollo, el cual afecta a los dos tercios de la población del tercer mundo. Es necesaria una mayor voluntad de cooperación por parte de la comunidad internacional. Está claro que el éxito de las medidas de urgencia se ha debido a la acción coordinada de los órganos de las Naciones Unidas, ejemplo que el orador espera que se siga.

28. Chile ha sostenido siempre el principio de la cooperación internacional y considera la asistencia humanitaria como uno de los deberes de la comunidad internacional. Por consiguiente, su delegación apoya plenamente los proyectos de resolución E/L.1603, E/L.1604/Rev.1, E/L.1605/Rev.1 y E/L.1606. En cuanto al proyecto de resolución E/L.1607, su delegación necesitará algún tiempo para examinar el texto, aunque, en principio, nada parece impedir su aceptación.

29. El Sr. W. RAHMAN (Observador de Bangladesh), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, señala que su delegación apoya plenamente los proyectos de resolución E/L.1604/Rev.1, E/L.1605/Rev.1, E/L.1606 y E/L.1607. Si Bangladesh hubiera sido Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, habría copatrocinado todos esos proyectos. El orador espera que sean aprobados por unanimidad, de modo que puedan adoptarse sin demora medidas eficaces para aliviar los sufrimientos de millones de personas.

30. En particular, el orador desea referirse a la parte de la declaración del Alto Comisionado para los Refugiados (1913a. sesión) que, según sus palabras, trata de "un puente aéreo humano de dimensiones sin precedentes". En el 24o. período de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR, el orador expresó el agradecimiento de su Gobierno por la función que desempeñó el Alto Comisionado en la solución del problema de 10 millones de refugiados que huyeron a la India como resultado de los acontecimientos de 1971 en Bangladesh. Ahora desea expresar la estima de su Gobierno por la manera eficaz en que el ACNUR ha dirigido la repatriación tripartita en el subcontinente, con lo que ha contribuido a hacer menos explosiva la situación política creada principalmente por el fracaso en resolver los problemas humanitarios.

31. Aunque el ACNUR ha repatriado a unas 240.000 personas, Bangladesh ha de soportar todavía la carga que supone el problema de cerca de 400.000 personas que han optado por trasladarse al Pakistán y se han inscrito en los registros del Comité Internacional de la Cruz Roja. La cuestión se ha examinado durante la reciente visita del Primer Ministro del Pakistán a Bangladesh, pero sin resultados tangibles. Como nación incipiente, Bangladesh agradece a la comunidad internacional la asistencia que le presta para superar sus dificultades. No obstante, el problema de las 400.000 personas que quieren emigrar es acuciante y es de esperar que se les permita ir al país al que han prometido su fidelidad.

32. El Sr. TEMBOURY (España) dice que los temas del programa objeto de estudio están relacionados con una de las tareas más urgentes con las que se enfrenta la comunidad internacional. Por solidaridad humana hay que responder al drama que se está produciendo en la región sudanoheliana y en Etiopía. Ha llegado el momento de elaborar una política conjunta y eficaz que remedie las consecuencias de la sequía. El Consejo tiene que denunciar la gravedad de la situación y la urgencia y cuantía que debe tener la ayuda; además, tiene que coordinar los múltiples esfuerzos que, realizados de manera independiente, pueden resultar insuficientes.

33. Antes de decidir el tipo de asistencia que se requiere, es necesario determinar si se trata de cambios climáticos de carácter pasajero o de cambios que llevarán a una desertificación total de la región. Si los cambios climáticos son pasajeros, habrá que intensificar las medidas de ayuda actuales. Pero si la situación es tan grave que lleve a una extrema dificultad de vida en esa zona, hay que ir pensando en planes de mayor envergadura, porque la técnica actual puede mostrarse inoperante para hacer frente a la situación. Por consiguiente, el primer requisito es realizar los estudios científicos necesarios sobre la naturaleza de la sequía que azota a las regiones sudanoheliana y etíope. En consecuencia, su delegación apoya las propuestas formuladas en este sentido en los proyectos de resolución E/L.1605/Rev.1 y E/L.1606.

34. España ha respondido a la solicitud de ayuda. El Gobierno español ha establecido un puente aéreo entre las Islas Canarias y uno de los países de la región sudanoheliana para el transporte de alimentos. Se espera que se amplíe esa operación dentro de los limitados recursos españoles. Varios expertos del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, dependiente del Ministerio de Agricultura de España, se han trasladado a la cuenca del Chad con el objeto de realizar prospecciones para la perforación de pozos y el alumbramiento de aguas subterráneas. Los expertos españoles están utilizando la experiencia acumulada por ese Instituto en las zonas áridas de España y trabajan en estrecho contacto con los representantes locales de la FAO. El material y equipo técnico necesario se enviará cuando se haya decidido dónde realizar las prospecciones.

35. La ayuda de carácter privado se ha canalizado a través de instituciones benéficas que han aprobado recientemente un plan de ayuda a plazo medio para tres países de la región sahariana y para continuar la prestación de asistencia a los otros en 1975.

36. Han comenzado a ponerse en marcha 19 proyectos, para los que se han establecido las siguientes prioridades: primera, proyectos para encontrar o almacenar agua; segunda, proyectos para aprovechar esta agua para las personas, los cultivos y la ganadería; tercera, formación de personas responsables en cada país que puedan ponerse lo más pronto posible a dirigir los proyectos.

37. El orador lamenta que no se mencione en el informe del Secretario General (E/5560) la asistencia de su país a Etiopía, que, aunque modesta por su cuantía, indica la solidaridad de España hacia Etiopía.

38. Su delegación espera que el Consejo promueva esfuerzos suficientes para resolver el problema. En un siglo de grandes avances técnicos y de una coordinación efectiva en otros campos, es inconcebible que se aplase la ayuda a las regiones asoladas de Africa.

39. El orador agradece la exposición que ha hecho el Coordinador de la Asistencia de las Naciones Unidas a Zambia acerca de la situación de este país, que, por contribuir a la eficaz aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, sufre los efectos del cierre de su frontera meridional, con enormes sacrificios sobre su economía. La carga debe ser compartida y ha de ayudarse a Zambia a superar las dificultades que experimenta.

40. El orador felicita al Alto Comisionado para los Refugiados por los resultados logrados en la solución del problema de los refugiados del Sudán meridional y por su labor para ayudar a las víctimas del conflicto en el subcontinente indostánico.

41. El Sr. CZARKOWSKI (Polonia) dice que es evidente que las Naciones Unidas han hecho acertadamente el mayor hincapié en las medidas de urgencia para socorrer a las regiones afectadas por el desastre. La primera prioridad ha sido salvar las vidas humanas y la Cruz Roja y los sindicatos de Polonia han contribuido a esa labor. Su delegación apoya también las medidas a largo plazo, incluida la acción del PNUD, para eliminar las causas del desastre. La delegación de Polonia ha apreciado la información facilitada por el representante de la OMM acerca de los estudios científicos y apoya las propuestas contenidas en el proyecto de resolución E/L.1607 para adoptar un criterio interdisciplinario. La eficacia de los planes a largo plazo depende de una combinación de las medidas internas, la asistencia exterior y la supresión de los últimos vestigios del colonialismo en Africa.

42. Su delegación apoya todos los proyectos de resolución que se están examinando. La enmienda propuesta por sus autores al párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1603 sigue unas pautas acertadas. Debe dejarse bien sentado que la responsabilidad por las dificultades de Zambia recae sobre el régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur y sobre quienes han contribuido a fomentarlo, y no sobre los Estados Miembros de las Naciones Unidas que han apoyado las sanciones.

43. El Sr. KASASA (Zaire) dice que los informes sobre las operaciones de socorro de emergencia muestran claramente el alcance de la sequía en Africa del Norte y Etiopía y la magnitud de los esfuerzos realizados y que todavía quedan por realizar para socorrer, según las estimaciones de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, a más de 28 millones de personas e impedir que se mueran de hambre. Los informes han demostrado también la voluntad de los gobiernos de los países sudanohelianos de desempeñar su papel para buscar medios de mitigar las penalidades de sus pueblos respectivos y hacer que la economía de la región sea viable.

44. Aunque cierto número de Estados Miembros han hecho generosas contribuciones de emergencia, en alimentos y productos médicos, la actitud de la comunidad internacional ante la solución a largo plazo sugerida por la

Secretaría parece ser menos alentadora, ya que hasta ahora sólo se puede disponer de un cuarto aproximadamente de los 150 millones de dólares necesarios. Los países de Africa, inquietos por la posibilidad de que desaparezcan del mapa Estados enteros, han movilizado sus recursos dentro del ámbito de la OUA para hallar una solución al problema de la sequía en la región sudanosaheliana.

45. El sistema de las Naciones Unidas sólo puede proporcionar las especializaciones técnicas y los recursos materiales que permiten los medios financieros de que dispone. La comunidad internacional tiene que proporcionar a las Naciones Unidas esos medios. Aunque la inflación y el déficit de la balanza de pagos han afectado a las economías de varios países, existen diferencias de grado y debe realizarse un esfuerzo adicional para salvar a los habitantes de la región del Sahel y Etiopía. Por esa razón, la delegación del Zaire ha patrocinado el proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1.

46. Con respecto al proyecto de resolución E/L.1603, relativo a la asistencia económica a Zambia, el Gobierno del Zaire desea con ahínco que la comunidad internacional apoye a Zambia en sus loables esfuerzos por aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas dirigidas contra el régimen racista de Ian Smith, que continúa recibiendo un apoyo encubierto. El Presidente de Zambia y su heroico pueblo merecer una generosa y positiva recompensa por los sacrificios que están haciendo para cumplir con sus obligaciones en relación con la comunidad internacional. El orador saluda al pueblo de China por su asistencia para poner término al aislamiento geográfico de Zambia mediante la construcción del ferrocarril Tanzania-Zambia y reitera al pueblo de Zambia el apoyo incondicional del Zaire y del Sr. Mobutu. Para terminar, el orador desea subrayar la distinción entre el caso de Zambia y el de la región sudanosaheliana.

47. El Sr. YAMADA (Japón) dice que su delegación apoya los proyectos de resolución presentados al Consejo en su forma enmendada. La asistencia prestada por su Gobierno hasta la fecha a los países sudanosahelianos asciende a 2,8 millones de dólares. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 329 (1973) del Consejo de Seguridad, el Japón ha prestado asistencia a Zambia por un valor que supera los 8 millones de dólares, que incluye el envío de camiones para ayudar a resolver el problema del transporte. Su Gobierno tiene la intención de prestar a Zambia tanta asistencia como sea posible como contribución a una solución justa del problema del Africa meridional.

48. El orador deplora que la contribución del Japón a Etiopía, que se cifra en 1 millón de dólares, no haya sido comunicada por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. Le complace observar, en el informe del Alto Comisionado, que los refugiados del Sudán meridional han regresado a sus hogares y que la repatriación a Bangladesh y desde este país, operación a la que su Gobierno ha aportado una contribución importante, ha terminado felizmente, lo que allana el camino para el establecimiento de relaciones normales en el subcontinente indio.

49. El Sr. KRUTZSCH (República Democrática Alemana) dice que su Gobierno ha estado prestando asistencia directa a los países de la región sudanosaheliana asolados por la sequía. Etiopía ha recibido también asistencia de emergencia por conducto de la Sociedad de la Cruz Roja de la República Democrática Alemana.

50. La ayuda prestada por su país en respuesta a las urgentes peticiones de los altos funcionarios de las Naciones Unidas y de los gobiernos interesados consiste principalmente en harina, alimentos para la infancia, leche en polvo, medicamentos y ropa.

51. Deberá hacerse sin demora todo lo posible para mejorar la situación de las poblaciones de los países asolados por la sequía. Las actuales medidas de emergencia sólo pueden aliviar los sufrimientos más graves. Es indispensable hallar medios para acelerar el desarrollo económico de los Estados interesados, de modo que sean menos graves los efectos de posibles desastres futuros. Se necesitarán considerables recursos financieros para permitir la adopción de las medidas necesarias a largo plazo para el desarrollo y la modernización de la agricultura y la industria. Se podría disponer rápidamente de los fondos necesarios si los cinco Miembros permanentes del Consejo de Seguridad atendieran el llamamiento de la Asamblea General para la reducción de sus gastos militares.

52. Su delegación ha tomado nota con satisfacción de que los proyectos de resolución que tiene ante sí el Consejo han recibido un amplio apoyo. Su delegación confía en que las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, junto con las de los distintos países, permitirán mejorar considerablemente la situación económica y social de la región.

53. El Sr. CHANG Ping-t sien (China) dice que su delegación apoya el proyecto de resolución E/L.1607. En una sesión anterior, su delegación ha explicado sus puntos de vista sobre los restantes proyectos de resolución.

54. La Srta. HERRÁN (Colombia) dice que su delegación apoya los diversos proyectos de resolución que tiene ante sí el Consejo. Debe prestarse asistencia a los países asolados por la sequía para mitigar los sufrimientos de sus pueblos respectivos.

55. El Sr. MWANGAGUHUNGA (Uganda) manifiesta que su delegación apoya todos los proyectos de resolución que se están examinando y desea patrocinarlos. El orador ve con beneplácito la asistencia prestada a la región por el sistema de las Naciones Unidas y hace un llamamiento para que se preste una ayuda aún mayor. Uganda continuará aportando su contribución a los esfuerzos encaminados a construir un mundo mejor.

56. El Sr. PREVOST (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) hace una breve descripción de los programas de la UNESCO dentro del esfuerzo colectivo de las Naciones Unidas para resolver los problemas de la región sudanosaheliana. Varios programas actuales tienen su origen en actividades que remontan a casi 20 años atrás, en particular un estudio importante sobre los problemas científicos de la zona árida realizados

entre 1956 y 1962 dentro del marco del Decenio Hidrológico Internacional. La continuación de ese estudio está constituida por dos de los 13 proyectos del Programa sobre el Hombre y la Biosfera, iniciado en 1971, que son el proyecto 3, sobre los efectos de las actividades humanas y métodos para la utilización de la tierra para pastos, y el proyecto 4, sobre los efectos de las actividades humanas sobre el dinamismo de los ecosistemas en las zonas áridas y semiáridas. Los programas han dado lugar a la publicación de algunas decenas de trabajos científicos complementados con trabajos sobre el terreno, como el estudio de los recursos hidráulicos en la cuenca del lago Chad y la asistencia a programas relativos a la zona árida realizados por el Centro de Investigaciones de la Universidad de Túnez.

57. Desde el principio se previó que los programas tuvieran carácter multidisciplinario. Han participado en la formulación y ejecución de esos programas no sólo la comunidad científica internacional, sino también otras organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular la FAO y la OMM. El PNUD y más recientemente el PNUMA han contribuido a financiar varios proyectos. Como subrayó el Director General de la UNESCO en su declaración ante el Consejo (1903a. sesión), la contribución de la UNESCO será mayor cuando las medidas de socorro de emergencia se vayan sustituyendo por actividades a más o menos largo plazo. Esos proyectos se consideran en el ámbito de medidas a mediano o largo plazo.

58. En más estrecha relación con la situación actual, cabe mencionar la reunión regional sobre las necesidades de la investigación integrada y de la formación profesional en la región saheliana, celebrada en Niamey en marzo de 1974 en colaboración con el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, el PNUMA y la FAO y en consulta con la OMM, la OMS y el PNUD. En la reunión se ha señalado a la atención la importancia de mantener un inventario actualizado de los recursos sahelianos y de desarrollar servicios de investigación, regionales y nacionales, que entrañarían un programa de formación; la utilidad y urgencia de realizar análisis y estudios científicos sobre las fuentes de energía, la evolución de la fauna y la regeneración de los ecosistemas; la utilidad de realizar proyectos experimentales basados en estudios multidisciplinarios en las siguientes esferas: recursos hidráulicos, pastos, utilización racional de las tierras agrícolas y de pastos, zootecnia, veterinaria y problemas humanos. El Centro de Documentación para la Comisión de la Cuenca del Níger, que ha sido financiado por el PNUD desde 1970, participará en algunas de esas actividades. Se ha propuesto también el establecimiento en 1974 de un centro de documentación y coordinación de las investigaciones en ciencias sociales para Africa al Sur del Sáhara. El instituto de investigaciones sobre las zonas áridas del Sahel, al que se hace referencia en el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1, debe considerarse en ese contexto. El proyecto fue propuesto primero por la UNESCO, juntamente con el Gobierno del Níger, en 1962, pero en esa fecha no se le atribuía alta prioridad; el PNUD ha reafirmado últimamente su interés por el proyecto, y el instituto podría llevar a cabo parte del programa de investigaciones auxiliares asociado con el programa de lucha

contra la sequía, financiado internacionalmente y propuesto por el Comité Permanente Interestatal. Los aspectos agrícolas del proyecto han sido estudiados ya por una misión mixta FAO/Organismo Internacional Sueco de Desarrollo, y ampliará sus actividades a investigaciones relacionadas con el medio, la climatología, la erosión y la ecología así como a los problemas de los recursos hidráulicos y de las cuestiones sociales. Están en curso deliberaciones preliminares para financiar el instituto y en los meses venideros se reunirá una misión interorganizacional para preparar el establecimiento del instituto.

59. El objeto de la UNESCO es establecer, con la plena colaboración de todas las organizaciones interesadas y teniendo debidamente en cuenta la infraestructura existente, un centro para coordinar e integrar las investigaciones relacionadas con el desarrollo de aspectos prioritarios identificados por los gobiernos; el centro complementará y reforzará la red de centros científicos que ya están funcionando o que se crearán en ciertos sectores de investigación cuyo campo de acción es insuficiente. En consecuencia, la UNESCO sigue el debate sobre el proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1 con gran interés y está dispuesta a ayudar al Secretario General en su ejecución.

60. El Sr. BOURGOIS (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que, desde enero de 1974, el Consejo de Administración del PNUD viene examinando con carácter urgente la cuestión de la asistencia a las zonas de Etiopía asoladas por la sequía. Se han tomado dos decisiones. En primer lugar, se ha pedido al Administrador que prepare sin demora un amplio informe como base para formular un programa a mediano y largo plazo. El informe, que evalúa la situación actual, se ha preparado en contacto constante con las autoridades de Etiopía y con los representantes de los órganos competentes de las Naciones Unidas. El programa se ha coordinado con la asistencia en casos de emergencia organizada por el Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. El hecho de que el Representante Regional del PNUD haya actuado en contacto con el Coordinador en el plano local ha facilitado dicha coordinación. El Consejo de Administración ha autorizado que se utilicen hasta 2 millones de dólares para el programa antes del final de 1976. El PNUD ha realizado desde el principio intensos esfuerzos, según se le invita en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1605, y su representante en Addis-Abeba continuará ocupándose activamente de la cuestión. Asimismo, el Consejo de Administración ha pedido al Administrador que determine los efectos de la sequía sobre los países vecinos, y más particularmente en lo que respecta al problema de los refugiados que cruzan la frontera sudanesa, y que responda a las solicitudes de socorro de emergencia en la medida más amplia que le permitan los recursos.

61. En segundo lugar, en enero de 1974, el Consejo de Administración pidió al Administrador que investigue sobre la magnitud de la sequía y sus consecuencias a mediano y largo plazo en Africa y las regiones vecinas y que presente los programas de acción necesarios en su período de sesiones de enero de 1975. El Administrador Adjunto y el Director de la Oficina Regional para Africa, que estaba encargado de preparar el informe, ya han efectuado varios contactos y están actualmente celebrando consultas en

Africa occidental. En fecha próxima se celebrará una reunión entre organismos, y la petición del Consejo de Administración será examinada en el marco general de acción del sistema de las Naciones Unidas en favor de las zonas áridas.

62. El personal y las estructuras administrativas del PNUD de los distintos países son elementos esenciales para el funcionamiento satisfactorio de los diversos programas de asistencia del sistema de las Naciones Unidas. La función del PNUD consiste en facilitar una coordinación práctica y eficaz a nivel local, en estrecho contacto con los gobiernos interesados. Por consiguiente, apoyará sin reservas las actividades concertadas y acciones interdisciplinarias por parte del sistema de las Naciones Unidas para resolver el problema de la sequía, que ha impuesto ya un considerable reajuste local de las prioridades de desarrollo.

63. El Sr. ISLAM (Pakistán), haciendo uso de la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación no puede aceptar las suposiciones del observador de Bangladesh, que ha afirmado que hay 400.000 no bengalíes que deberán repatriarse al Pakistán. Los primeros ministros de Bangladesh y el Pakistán se han hecho cargo de la cuestión, y lo prudente sería dejar que ellos decidan. Suscitarla en un órgano como el Consejo, y sobre la base de hipótesis que no son aceptadas por las partes interesadas, no contribuirá a resolver el problema.

64. El PRESIDENTE, observando que no hay más oradores inscritos, invita al Consejo a pronunciarse sobre los proyectos que tiene ante sí; dice que la delegación del Brasil ha expresado el deseo de copatrocinar el proyecto de resolución E/L.1603, y que las delegaciones de Egipto, Finlandia, la República Federal de Alemania y Suecia desean copatrocinar el proyecto de resolución E/L.1607.

65. El Sr. MACKENZIE (Reino Unido), al explicar la actitud de su delegación respecto de los proyectos de resolución E/L.1605/Rev.1 y E/L.1606, dice que acoge con satisfacción la información facilitada por los representantes de la OMM y del PNUMA. Si se hubiera actuado en relación con los dos proyectos de resolución en su forma original, habría habido una laguna y un riesgo de duplicaciones. El proyecto de resolución E/L.1607 ha remediado la situación y, por tanto, está dispuesto a apoyar los tres proyectos de resolución.

66. Acoge con beneplácito que haya sido retirado el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1606 y habría deseado que se retirase también el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1, pero confía en que el Senegal, copatrocinador tanto del proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1 como del proyecto de resolución E/L.1607, contribuirá, sin duda, a asegurar que el estudio parcial previsto en el párrafo 5 de la parte dispositiva del primero de esos dos proyectos de resolución no esté en discordancia con el estudio global previsto en el segundo. En esa inteligencia, su delegación apoya el proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1.

67. No hay duda de la importancia de la labor a largo plazo. No desea insistir en las observaciones que ha

formulado respecto de los párrafos 3 y 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/L.1606. Etiopía merece toda la ayuda que se le pueda prestar. Lo que le preocupaba solamente era el peligro de desviarse de lo que constituye el tema del programa que se está examinando.

68. El PRESIDENTE invita al Consejo a que tome una decisión sobre el proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1 sobre la situación económica y social de la región sudanoheliana asolada por la sequía y medidas que habrán de tomarse en su favor.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1605/Rev.1.

69. El PRESIDENTE, observando que no hay más oradores inscritos, invita al Consejo a que tome una decisión sobre el proyecto de resolución E/L.1603 sobre la asistencia a Zambia, con la modificación introducida por sus patrocinadores en el párrafo 3 de la parte dispositiva.

70. El Sr. CZARKOWSKI (Polonia), apoyado por el Sr. ADUNDO (Kenia), dice que, aun cuando se han atenuado algo, al enmendarse la redacción, las dificultades con que tropezaba su delegación respecto al párrafo 3, podrían allanarse aún más si el concepto de compartir se sustituye por el de ayudar.

71. El Sr. CORDOVEZ (Secretario del Consejo) sugiere el siguiente texto:

"Insta a los Estados Miembros a que proporcionen una asistencia mayor y más intensa a Zambia y a que ayuden de tal modo a Zambia a soportar la carga financiera y económica . . ."

72. El Sr. CZARKOWSKI (Polonia) y el Sr. ADUNDO (Kenia) dicen que aceptarán ese texto.

Queda aprobado el párrafo 3 de la parte dispositiva en su forma modificada.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1603, con la enmienda introducida.

73. El Sr. CORDOVEZ (Secretario del Consejo) dice que se han hecho dos enmiendas verbales al proyecto de resolución E/L.1606, sobre asistencia a las zonas de Etiopía asoladas por la sequía. En primer lugar, el comienzo del último párrafo del preámbulo debe decir: *"Observando que la superficie de la zona asolada por la sequía se extiende a ocho de las catorce provincias . . ."*; en segundo lugar, debe suprimirse el párrafo 5 de la parte dispositiva y numerarse de nuevo correlativamente los párrafos subsiguientes de la parte dispositiva.

74. El Sr. CAVAGLIERI (Italia) dice que el informe del Administrador del PNUD al Consejo Económico y Social a que se refiere el párrafo 7 de la parte dispositiva (numerado de nuevo como párrafo 6) debe efectuarse por conducto del Consejo de Administración. En el párrafo debe hacerse una inserción en este sentido.

75. El PRESIDENTE sugiere que se inserten las palabras "por su conducto" entre la palabra "y" y las palabras "al Consejo Económico y Social".

Así queda acordado.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1606 en su forma modificada.

76. El PRESIDENTE invita al Consejo a que tome una decisión sobre el proyecto de resolución E/L.1604/Rev.1, sobre asistencia a repatriados y personas desplazadas del Sudán meridional.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1604/Rev.1.

77. El PRESIDENTE invita al Consejo a que tome una decisión sobre el proyecto de resolución E/L.1607, sobre el problema de la sequía en Africa, con la enmienda introducida por sus patrocinadores en el segundo párrafo del preámbulo.

Queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1607 en su forma modificada.

78. El PRESIDENTE dice que el Consejo ha concluido ahora su examen de los temas 10, 11, 12 y 22 del programa.

Desea, en nombre del Consejo, dar las gracias a los representantes de los diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas por sus declaraciones de introducción y por su participación en las deliberaciones del Consejo.

Organización de los trabajos

79. El PRESIDENTE informa al Consejo de que la Mesa ha decidido recomendar que el tema 4 del programa (Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional), que está íntimamente vinculado a otras cuestiones ya remitidas al Comité de Asuntos Económicos, sea también remitido a dicho Comité para que le dé curso, quedando entendido que ha terminado el debate general sobre este tema y que los dos informes pendientes serán presentados en sesión plenaria.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

1916.^a sesión

Viernes 19 de julio de 1974, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. A. KARHILO (Finlandia)

E/SR.1916

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Conferencia Mundial de la Alimentación (E/5533, E/L.1609, E/NGO/18)

1. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el informe de la Comisión Preparatoria de la Conferencia sobre su segundo período de sesiones (E/5533), y particularmente el párrafo 1, en el que se formulan las cuestiones sobre las cuales el Consejo debe adoptar medidas.

2. El Sr. RYDBECK (Suecia), presidente de la Comisión Preparatoria, dice, presentando el informe de esta Comisión, que, con arreglo a la resolución 1840 (LVI) del Consejo, se pidió a la Comisión Preparatoria que concluyera sus actividades de documentación sobre la evaluación de la situación alimentaria mundial, sobre el proyecto de reglamento provisional y el proyecto de programa provisional para la Conferencia Mundial de la Alimentación, y sobre la duración y calendario de su tercer período de sesiones.

3. La Comisión Preparatoria se vio en la imposibilidad de prolongar su segundo período de sesiones de conformidad con dicha resolución, pero, en un período de sesiones de cinco días y una sesión nocturna adicional, había podido despachar su cometido y llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones que debían remitirse al Consejo. Esas recomendaciones se encuentran en el capítulo I del informe.

4. La participación activa de 66 Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos 38 Miembros del Consejo, junto con la de otros muchos participantes, contribuyó grandemente al éxito de ese período de sesiones. Las consultas se celebraron en un ambiente cordial, y el Secretario General de la Conferencia Mundial de la Alimentación y su personal aportaron un apoyo inapreciable.

5. Puesto que la Conferencia habrá de ser semejante en muchos aspectos a otras conferencias de las Naciones Unidas, la Comisión Preparatoria pudo basarse en precedentes para su examen del proyecto de reglamento provisional de la Conferencia y concluir su estudio del tema sin debates prolongados. El orador recomienda al Consejo que apruebe el proyecto de reglamento provisional, que figura en el anexo I del informe, y lo remita a la Conferencia Mundial de la Alimentación.

6. En el anexo II del informe, la Comisión Preparatoria recomienda un proyecto de programa provisional de diez temas. En el anexo III, propone que la estructura orgánica de la Conferencia esté constituida por el pleno, una comisión de verificación de poderes y tres comisiones plenarias principales a las que se asignarían los distintos temas del programa. La Comisión expresó la esperanza de que, dadas la importancia de la Conferencia y las consecuencias que de ella se esperan, todos los gobiernos estén representados a nivel ministerial en las sesiones plenarias y a nivel de responsables de formulación de política en las Comisiones.